



Proyectos de Formación del Profesorado en Centros en
materia de Convivencia Escolar y Educación intercultural

PROYECTO

2009 - 2010

del Proyecto de convivencia



Proyecto de convivencia

"Mejorar nuestro Centro educativo. Un compromiso de Todos."

Índice

ANEXO III. Guión para la elaboración del proyecto

1. Análisis de la realidad del centro y justificación del proyecto.
2. Objetivos finales y parciales a los que responde el proyecto.
3. Los contenidos objeto de trabajo y su relación con los contenidos prioritarios establecidos en el apartado tercero de la convocatoria.
4. La metodología de trabajo, las actividades de formación previstas y las modalidades de formación mediante las cuales se desarrollará el proyecto de formación.
5. La temporalización: Tiempo aproximado asignado a cada modalidad de formación prevista.
6. El papel asignado a cada persona del centro docente en el desarrollo del proyecto.
7. La intervención de asesores externos.
8. Los recursos necesarios: didácticos y organizativos.
9. Necesidades presupuestarias en conceptos de:
 - Pago de ponentes.
 - Adquisición de material: * Fungible * Bibliográfico.
 - * Otro tipo de material (especificar)..
 - Desplazamientos (sólo en los casos que alguna actividad lo requiera).
 - Otros (especificar).

1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

A lo largo de los dos últimos cursos el IES Goya se ha acogido a las ayudas del Gobierno de Aragón para la mejora de la convivencia, convocados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Este Proyecto es continuación del que se llevó a cabo el curso pasado sobre "*Formación en temas de convivencia*" que fue desarrollado por las mismas personas y con el que se llevaron a cabo diferentes experiencias.

El desarrollo del Proyecto de convivencia, a lo largo de los dos cursos, ha supuesto un avance importante en la creación de las condiciones que contribuyen a una mejora sustancial de la convivencia en el Centro educativo.

Justificación. Creemos que es necesario seguir trabajando en estos proyectos en el centro porque pensamos que actuando conjuntamente en ellos se podría avanzar en algunos aspectos, como:

1. Mejorar la calidad global del centro.
2. Contribuir en la adquisición de las competencias básicas.
3. Mejorar la concienciación de los colectivos que trabajamos en las tareas educativas y facilitar elementos para conseguir un concepto positivo de uno mismo, tanto a nivel cognitivo como afectivo y conductual.
4. Aumentar la motivación, la imagen positiva y la satisfacción de todos.
5. Aumentar la implicación de los alumnos y de las familias en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos.
6. Dar prioridad al valor de la responsabilidad.

Consideraciones generales:

1) No consideramos los aspectos de convivencia solamente los organizativos, sino también los contenidos que forman parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.

2) **No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar.** La convivencia es un objetivo formativo en si mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Para ello, se fomenta la participación a través de la asamblea de clase, de la elección de delegado o subdelegado en representación de la clase, de estar representados en la Junta de Delegados, de participar en el Consejo Escolar, de participar en la Comisión de Actividades Extraescolares, etc. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social. En definitiva, ha de pretender mejorar la comunicación (gestual, oral y escrita) valorando la amabilidad y cortesía y la afectividad.

3) El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.

Facilitando el conocimiento de y entre las personas, para ponernos en su lugar y crear cauces de comunicación y colaboración.

4) Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, somos conscientes de que los problemas aparecerán porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.

Para todo esto es importante seguir humanizando los espacios, adecuarlos a una comunicación más cercana que favorezca el buen clima de trabajo y de comunicación humana.

La actuación conjunta desarrollada por el grupo de convivencia, se ha centrado en profundizar en algunos aspectos, como:

1.2. El clima del centro.

Cuando comenzamos a desarrollar el Proyecto destacábamos el exceso de ruido en el Pabellón Sur; deterioro de aulas y pasillos que dan sensación de suciedad; poco respeto por el material escolar...

Con las actuaciones realizadas con ayuda del Servicio Provincial al comienzo del curso, se ha mejorado notablemente la imagen, tanto de aulas como de pasillos. Consideramos que, en general, se ha respetado bastante su conservación.

1.3. Instalaciones.

Se ha observado una mejora considerable, especialmente en el segundo edificio, al realizar actuaciones de pintura en todas sus aulas y pasillos.

Es conocedora la Dirección del Centro de la importancia y urgencia de acometer las obras correspondientes a la reforma y adecuación de aseos de ambos edificios.

1.4. Problemas más frecuentes:

- Retrasos.
- Absentismo.
- Poco hábito de trabajo.
- Quejas de algunos alumnos sobre la desaparición de material escolar y otros objetos personales.
- Insultos entre alumnos.
- Especial dificultad de integración para el alumnado que se incorpora una vez empezado el curso. Se observa, además, poca integración entre el alumnado inmigrante y el resto, especialmente en los recreos.
- Comportamientos sexistas en ocasiones.

En este apartado se ha avanzado de forma considerable en algunos puntos, por ejemplo, en lo referente a retrasos y absentismo con la introducción del IES Fácil, que en general, ha sido muy bien acogido por el profesorado, ya que facilita de forma notable el trabajo de tutores e incluso la comunicación con las familias, aspecto éste que consideramos se puede mejorar a través de algunas propuestas que estamos elaborando.

Han disminuido de forma notable la desaparición de material escolar y de objetos personales, al extenderse a los dos edificios, la colocación de cerraduras en las puertas de las aulas. No obstante, consideramos que una parte del profesorado no cumple con este requisito, recogido en las normas de convivencia, donde se expresa *nuestra obligación de cerrar la puerta cuando el grupo vaya a un aula específica, al recreo o al terminar la jornada.*

1.5. Drogas.

El tema de las drogas es una realidad social que nos preocupa. La situación del instituto en el centro de la ciudad hace que con frecuencia acudan a las cercanías del mismo grupos sospechosos de su consumo y distribución, y que puedan tener repercusión en algunos alumnos del centro. A veces se trata de chicos muy jóvenes que están en la fase inicial y de ahí el adoptar todas las medidas preventivas que están a nuestro alcance y colaborar en su erradicación, junto con otros órganos competentes en esta materia.

1.6. Alumnado.

El número total de alumnos está en torno a los 850, distribuidos en doce cursos de la ESO, contando aparte a los dos de diversificación curricular, doce grupos de Bachillerato Diurno y siete de Bachillerato nocturno.

Hay que destacar como una realidad de nuestro centro la llegada continua de alumnado a lo largo del curso, especialmente inmigrante, con el consiguiente problema para el alumno/a de adaptación al aula, al centro, al sistema educativo, al entorno... **En esta realidad poníamos el acento a la hora de definir nuestro Proyecto de Convivencia.** Es obvio que el derecho a elegir escuela o instituto se ve muy limitado en el caso de incorporaciones a medio curso, ya que las vacantes existentes son limitadas. A menudo, se dispone de plazas en aquellos centros, como el nuestro, donde ya se concentran un número importante de familias con un determinado perfil socioeducativo.

Para garantizar procesos de escolarización más equilibrados, debemos utilizar los recursos que ya están previstos en la normativa de reserva de plazas o de incremento de ratios, y disponer del margen de tiempo suficiente para escolarizar a los alumnos de manera más equilibrada entre los centros públicos y los centros concertados, con una mayor corresponsabilidad por parte de estos últimos. La Administración educativa debe ser consciente de que traspasar toda la responsabilidad a los centros, en ocasiones desbordados por la llegada constante de nuevos alumnos, y precipitando los procesos de escolarización sin un trabajo previo que cuente con la implicación de los profesionales de la educación y de la familia con el tiempo suficiente, puede implicar precisamente el efecto contrario a aquello que todos defendemos: la escuela plural e inclusiva.

1.7. Limpieza.

Coincidimos, de forma unánime, que ha mejorado de forma sustancial todo lo referente a la limpieza de ambos edificios. Es importante que TODOS nos demos cuenta de la importancia que tiene valorar la limpieza como un elemento indispensable para conseguir un ambiente limpio que favorece el desempeño de nuestro trabajo en unas mejores condiciones.

Observamos, sobre todo en los recreos, que hay que mantener por parte de todo el mundo un mayor celo en no generar basura fuera de las papeleras, tanto en el patio de recreo como en las zonas comunes de interior. También es necesario contemplar medidas de protección del medio ambiente en relación a la separación de los residuos: orgánicos, envases, papel de aluminio, etc. La solución a este problema se podría resolver con una mayor concienciación de parte del alumnado, que no tiene adquirido este hábito, y un mayor control por parte de los profesores que llevamos a cabo las guardias de recreo.

Sí que apreciamos el incumplimiento de algunas normas de convivencia adoptadas: utilización por parte de algunos alumnos de dispositivos electrónicos, etc., en algunos casos no se cumple, lo que no facilita las condiciones óptimas necesarias y, por tanto, la educación en responsabilidad de alumnos y profesores convenidas en las Normas de convivencia no se terminan de cumplir y en muchos casos crea desánimo.

1.8. Propuesta de proyecto.

De acuerdo a las bases que rigen la convocatoria, los proyectos elaborados por los centros participantes deberán estar directamente relacionados con los ámbitos pedagógicos que a continuación se expresan:

a) Convivencia Escolar.

La educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de la ciudadanía democrática y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad, formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos, conocimiento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras.

Con la experiencia adquirida en los dos cursos anteriores, consideramos prioritario abordar a lo largo de este curso la prevención de situaciones conflictivas y por otro el tratamiento de dichas situaciones cuando éstas se presentan. El enfoque preventivo de la convivencia en el centro pretende detectar en la medida de lo posible aquellas situaciones potencialmente conflictivas, poniendo en juego las herramientas necesarias para evitar su desarrollo. El tratamiento de los conflictos, una vez que se ha producido una situación determinada requiere un protocolo de actuación a seguir que viene definido en el RRI del Centro. Explorar la posibilidad de añadir determinados “servicios a la comunidad” como instrumento corrector de conductas contrarias a la convivencia en el centro. La importancia de la labor preventiva, así como las actuaciones correspondientes en caso de producirse alguna conducta inapropiada que implique el apoyo de las familias, de la A.M.P.A., etc.

b) Mediación y participación en la escuela.

La prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales y comunicativas, desarrollo de la inteligencia emocional, mediación escolar y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa

Trataríamos de centrar el trabajo en:

Diversidad: Valorar y respetar las diferencias culturales y sociales que forman parte de la comunidad educativa. Reforzar las capacidades de cada individuo para proporcionarle los medios para conseguir un desarrollo integral.

Resolución de conflictos: Apostar por la mediación como posible mecanismo para fomentar el respeto entre los miembros de la comunidad educativa, prevenir las conductas problemáticas e intervenir adecuadamente ante los conflictos según la normativa vigente. Lograr que el alumno tome conciencia de que el centro es de todos, cuidando el material y manteniendo las instalaciones limpias.

Familias: Facilitar la implicación de las familias en la vida del centro. Concienciar a las familias de la importancia de la labor del centro como agente de integración social.

Alumnos: Al igual que ya ocurriera con los proyectos anteriores, también volvemos a contar con todos los representantes del alumnado en el Consejo Escolar del Centro.

c) Educación Intercultural.

Integración del alumnado inmigrante, normalización en la atención educativa a este alumnado, interculturalidad, situaciones de exclusión, discriminación e inadaptación escolar y/o social, materiales interculturales, conocimiento de la cultura propia y de las culturas de origen.

Este ámbito, al igual que en años anteriores, sería abordado a través de actividades consolidadas y que se organizan a lo largo del curso:

d) Conocimiento de las lenguas y culturas de acogida y de origen.

Plan de acogida, mediación intercultural, didáctica del español como segunda lengua, mantenimiento de la lengua y cultura de origen, evaluación del alumnado inmigrante, coordinación entre los diferentes departamentos, actividades de tutoría específica, modalidades organizativas.

El departamento de Orientación fruto de la labor realizada a lo largo de varios años está llevando a cabo de forma plena esta labor. Por tanto, no se le va a dar un tratamiento específico y si transversal a través de los otros ámbitos que pretendemos desarrollar a lo largo de esta convocatoria si se nos concediese.

2. OBJETIVOS FINALES Y PARCIALES A LOS QUE RESPONDE EL PROYECTO.

2.1. Objetivos finales.

Entre los fines de la educación están el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).

El objetivo educativo principal ha de tender al ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Los objetivos que pretendemos alcanzar son:

1. Disminución de los retrasos y del absentismo.
2. Mejora del bienestar emocional en las aulas y en el resto de los espacios del instituto.
3. Disminución del número de amonestaciones.
4. Logro de una mayor integración del alumnado inmigrante.
5. Erradicación de comportamientos racistas y sexistas.
6. Realización de actividades que potencien una vida saludable.
7. Ampliación de la implicación de más personas de la comunidad educativa en aspectos de mejora de la convivencia.
8. Trabajo para la resolución pacífica de los conflictos.
9. Mejora en la responsabilidad.

10. Contribución a la adquisición de algunas de las competencias básicas, como la *competencia social y ciudadana y la autonomía e iniciativa personal*.

La consecución de estos objetivos no siempre se verá dentro del mismo curso. Se trata, como muchas veces la tarea docente de una siembra a medio y largo plazo. Aunque sí habrá indicadores objetivos y percepciones que nos permitirán hacer una evaluación de los mismos. Se realizarán cuestionarios al finalizar cada actividad, siendo importante además la observación directa.

2.2. Actividades que se van a desarrollar para alcanzar cada objetivo.

1º **Extender el análisis acerca del estado actual de la convivencia del centro**, no sólo desde el punto de vista del profesorado, sino también alumnado, familias, personal no docente. Acordar qué entendemos por buena convivencia, qué por conflicto, qué tipo de conflictos hay con más frecuencia, cuándo suceden, etc.

Actividades: Elaboración de encuestas. Pasarlas al profesorado, alumnos/as sobre la convivencia en las aulas. Necesidad de saber los conflictos que aparecen con mayor frecuencia y en qué espacios y tiempos. Recogida y análisis de los resultados. Darlos a conocer. Encuesta para saber la percepción de las familias.

Temporalización: octubre y primera semana de noviembre, elaboración de encuestas. Segunda semana de noviembre análisis de los resultados. Diciembre: divulgación y actividades concretas en función de los resultados.

Sectores de la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres, personal no docente del centro.

Evaluación de la actividad: las personas que realicen esta actividad valorarán el rigor y la seriedad a la hora de llevarlo a cabo, ya que de ello dependerán acciones posteriores. Se analizará en el grupo de trabajo y se indicarán también las dificultades para ponerlas en práctica. **(Objetivo 7).**

2.3. Actividades concretas que se van a desarrollar:

2.3.1. Aula de convivencia. Reflexión sobre determinadas faltas cometidas (Objetivos 1, 2, 3, 8, 9, 10).

2.3.2. Tutorías personalizadas con alumnos con determinados problemas. (Objetivos: 1, 2, 3, 10).

2.3.3. Tutorías entre iguales, especialmente con alumnado inmigrante. (Objetivos 4, 2, 10).

2.3.4. Actividades de integración en recreos. Fútbol. Baloncesto. Ping-pong. Fútbolín... (Objetivos 4, 2, 6, 8, 10).

2.3.5. Modificación de actividades del Plan de Acción Tutorial para potenciar la asertividad, autoestima y educación emocional.(Objetivo 2, 8, 9, 10).

2.3.6. Realización de talleres con expertos para la resolución pacífica de los conflictos, que completará la labor iniciada por los tutores) (Objetivo 8, 9, 10).

2.3.7. Charlas impartidas por los Educadores de Menores de la DGA (Objetivos 9,10).

2.3.8. Actividades de 1º y 2º de la ESO para fomentar la lectura. Selección de tres libros. Elaboración de una guía de lectura. Realización de actividades. Reflexión. (Objetivo 2, 5, 10).

2.3.9. Concurso de carteles sobre temas de convivencia (Atención Educativa, o Historia de las Religiones). Se otorgan premios a la creatividad. (Objetivos 2, 3, 4, 5, 8, , 10).

2.3.10. Celebración de jornadas culturales al finalizar cada trimestre. (Objetivos 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10).

2.3.11. Mejorar el blog iniciado con el alumnado de las clases de Español. (Objetivos 2, 4, 10).

3. LOS CONTENIDOS OBJETO DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO TERCERO DE LA CONVOCATORIA.

3.1. Aspectos teóricos. Problemáticas más frecuentes. Tratamiento de los mismos. Experiencias llevadas a cabo en otros centros.

3.2. Habilidades Sociales y educación emocional, como primer paso para construir un espacio de convivencia, el instituto, que sepa resolver pacíficamente los conflictos interpersonales, manejando adecuadamente las emociones que como personas nos provocan los conflictos cotidianos.

3.3. Talleres de habilidades sociales para el alumnado.

3.4. Introducción a la tutoría entre iguales.

3.5. Educación intercultural. Integración del alumnado inmigrante, atención educativa, materiales interculturales, aspectos sociofamiliares y emocionales del alumnado inmigrante, etc.

3.6. Intervención adecuada ante problemas de conducta graves, situaciones de maltrato entre compañeros, etc.

Todo esto se llevaría a cabo con ayuda de una asesoría externa y preferentemente con la formación de un grupo de trabajo.

4. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO, LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PREVISTAS Y LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN MEDIANTE LAS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE FORMACIÓN.

Reunión mensual en gran grupo. Información general. Propuesta de lectura de documentos sobre reflexiones y experiencias sobre convivencia, que llevaría a reflexionar sobre la convivencia en nuestro centro.

Formación por expertos. Realización de charlas, exposiciones, planteamientos generales. Posteriormente, coloquio, debate, contraste de experiencias y opiniones con el fin de plantear la problemática observada en nuestro centro y las posibles formas de concretar las soluciones.

Información sobre la evolución del trabajo realizado en pequeños grupos, dirigido sobre todo al desarrollo de actividades concretas: día de los derechos humanos, semana por la paz, semana cultural, preparación de la convocatoria de los Premios IES Goya.

5. LA TEMPORALIZACIÓN: TIEMPO APROXIMADO ASIGNADO A CADA MODALIDAD DE FORMACIÓN PREVISTA.

La organización mantendría una estructura muy semejante a la del curso pasado, con las consiguientes mejoras fruto de la reflexión y de los errores cometidos. Aprender de los errores es un lema totalmente asumido por el grupo de convivencia, aunque en ocasiones volvamos a tropezar en la misma piedra.

Hemos recuperado para el proyecto algunas personas, que desde una visión muy realista, consideraron que al concurrir a lo largo del curso anterior, dos Proyectos de formación en centros (el de Convivencia y el de las Competencias básicas), optaron por decantarse por el segundo.

Al igual que ya ocurriera en los dos años anteriores, el gran grupo se reunirá una vez al mes, el tercer miércoles de cada mes.

6. EL PAPEL ASIGNADO A CADA PERSONA DEL CENTRO DOCENTE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Subgrupo.- Plan de convivencia. Para ir avanzando en la elaboración del Plan de convivencia, que necesariamente tendremos que ultimar antes del final de este curso, proponemos las siguientes líneas de actuación:

- Creemos muy necesario la elaboración, por parte de la Administración, de un nuevo Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado con objeto de regular, de forma equilibrada, los derechos y deberes del alumnado, de los compromisos necesarios de sus familias, del régimen disciplinario y de otras actuaciones para una convivencia adecuada.
- Inmediatez en las actuaciones, preservando los derechos de todos como corresponde en una sociedad democrática.
- Por este orden: contemplar medidas formativas, preventivas, de mediación, de corrección educativa y, por último, sancionadoras proporcionales a la falta realizada. Se adjunta documento para el debate de propuesta de modificación del RRI.
- También hemos debatido la necesidad de que muchas de las medidas de corrección educativa impliquen la existencia de horas de atención en "aulas de convivencia" o similares, con una planificación previa y rigurosa.
- Abordar la implicación y compromiso de las familias para potenciar la corresponsabilidad en el proceso educativo de sus hijos.

Subgrupo.- Premios IES Goya 2009. Recuperando unas convocatorias que se realizaban hasta hace tres años, este año se han vuelto a convocar unos premios que valoran la capacidad creativa de los alumnos en distintos aspectos, cuyo mayor éxito ha sido que se ha podido involucrar a todos los departamentos del centro. Reconociendo que ha sido una primera experiencia que debemos valorar y mejorar este curso. Desde el grupo de convivencia, trataríamos de proponer la convocatoria de unos Premios IES Goya donde se potencien también aquellos aspectos que tienen que ver con la educación en valores y la convivencia, por ejemplo, premio a la convivencia, desarrollo de actos solidarios, etc. que este año se consideraron pero quedaron sin concretar.

Subgrupo.- Apostando por una acción tutorial de calidad. Se ha adquirido un software, dentro de una de las aplicaciones y utilidades del IES Fácil, que permite detectar casos de bullying y otros problemas relacionados con la convivencia y el acoso escolar entre iguales, dirigido a facilitar el trabajo de los tutores. Es una herramienta muy eficaz que otros centros también vienen empleando. A lo largo de este curso y por diferentes motivos no ha sido posible su utilización, debido a que consideramos que

previamente es necesaria la realización de una formación básica en estos temas, ya que en la actualidad carecemos de la misma.

Subgrupo.- Aula de convivencia. Apreciamos que es muy importante para crear diques antes de actuar con medidas disciplinarias que conlleven la pérdida del derecho de asistir a clase por parte del alumno. Continuar con el gran trabajo que se realizó hace dos cursos. Se habían planteado unas posibles mejoras que todavía la podían hacer más funcional. Es, con toda seguridad, la herramienta más valiosa para intentar reconducir casos de alumnos con conductas disruptivas que perjudican mucho el trabajo cotidiano y que generan un mayor desgaste al equipo directivo y al profesorado. Las actividades del Aula de convivencia se encuentran disponibles en el sitio Web, para evitar gastos innecesarios de papel y contribuir a un Centro medioambientalmente sostenible. En coordinación con la Jefatura de Estudios, se plantean actividades de reflexión sobre determinadas conductas que habían llevado a cometer faltas de disciplina (retrasos, faltas injustificadas, problemas leves de conducta). Estas actividades y su seguimiento se archivan en una carpeta y están a disposición del tutor/a para su conocimiento y para el de los padres y madres. Actividad en el aula: lectura de documentos y cuestiones que orienten la modificación de la conducta y entrevista posterior (ver Anexo).

Subgrupo.- Biblioteca. Profundizar y avanzar en la línea del curso pasado, donde se trabajó de la siguiente forma: atendiendo a una lista de libros, eran leídos por los alumnos, se hacía un comentario del mismo para hacer posteriormente una ficha de trabajo y reflexión individual por parte de los alumnos (se adjunta Anexo).

Subgrupo.- Tutorías individualizadas. Para atender de forma adecuada a determinados alumnos con conductas disruptivas, donde la prevención y la actuación desde el comienzo de curso la pueden hacer posible. Creemos muy necesaria su implantación para el curso que viene y desde aquí nuestro apoyo a todas las medidas que desde la Dirección se puedan adoptar para llevarlas a cabo.

Subgrupo.- Comisión de convivencia. Instar al equipo directivo a implantar, a comienzo del curso la Comisión de Convivencia, tal y como se recoge en el artículo 37, del Reglamento de Régimen Interior del Centro: *al comienzo de curso se constituirá una Comisión de Convivencia cuya misión será contribuir a la mejora de la convivencia del centro, mediar en las situaciones de conflicto, proponer medidas educativas para corregir las conductas y colaborar en la gestión disciplinaria, expedientes y sanciones. Su composición y funcionamiento será aprobada por el Claustro y Consejo Escolar durante el mes de septiembre.*

Subgrupo.- Reglamento de Régimen Interior (RRI). Propuesta para el debate sobre la mejora de determinados aspectos del Reglamento de Régimen Interior (RRI), valorando de forma muy positiva el acuerdo alcanzado por toda la Comunidad educativa con el RRI actualmente en vigor.

Subgrupo.- Protocolos de actuación. Continuar con el trabajo de desarrollo de protocolos de actuación elaborados por el Departamento de Educación Física.

Subgrupo.- Deportes. En el apartado relacionado con la integración del alumnado inmigrante durante los recreos, en el Proyecto de convivencia, consideramos muy importante seguir ofertando distintas actividades como: fútbol sala, baloncesto, tenis de mesa, etc. Se favorece una mayor participación y se trabaja desde la acción tutorial las posibles discriminaciones generando una dinámica muy positiva y fomentando la educación en valores y la convivencia.

Subgrupo.- Organización Semana cultural. En colaboración con el Departamento de Extraescolares elaborar una programación de actos, por ejemplo: Comercio Justo; charlas Educadores del Gobierno de Aragón organizadas por cursos; el departamento de Música organiza un concierto con piezas de música popular y étnica procedentes de diversos continentes y que interpretaron los grupos de

1º, 3º y 4º de la ESO, bajo el título "MUSICAS DEL MUNDO", organizado en el Salón de Actos; proyección de películas; charla de UNICEF: *El secreto mejor guardado*; participación del alumnado de distintos niveles en el concurso "**Se busca**".

Subgrupo.- Organización de actividades final 1º y 2º trimestre. Colaborar con el Departamento de Música, continuando la experiencia de años anteriores, se llevó a cabo una propuesta dirigida a todos los grupos de la ESO, consistente en la elección, ensayo y posterior interpretación de una composición musical elegida por cada grupo de clase y que es interpretada en Festival de Navidad, que se lleva a cabo el último día lectivo de clase del trimestre. Como ya viene siendo habitual este acto tiene una gran acogida por parte del alumnado y consigue un doble objetivo, por un lado dar a conocer la expresión artística y musical a través de la interpretación del tema elegido con una gran implicación individual y, por otro, favorece la integración de aquellos alumnos con mayores problemas a través del trabajo en equipo que posibilita dicha propuesta de una manera muy determinante.

Subgrupo.- Mantenimiento del BLOG del aula de español para extranjeros. "La Torre de Babel". El objetivo es que los alumnos tengan un espacio para expresarse en principio en su propio idioma y más adelante en español (profesora de Inglés y profesoras del aula de español).

Subgrupo. Actividad con el alumnado de 2º de la ESO en la hora de Tutoría. Como en años anteriores promover con los educadores del Gobierno de Aragón la impartición de charlas al alumnado para explicarles, por ejemplo: la Ley del Menor, diferentes supuestos, advertencias, papel de los padres, etc. Esta charla se organizó en colaboración con la Asociación de madres y padres y en relación con la reunión que los profesores tuvieron el curso pasado con el Fiscal y el Jefe de Educadores.

Subgrupo.- Celebración del Día de la Paz.. El 30 de enero fue declarado por la UNESCO como Día Escolar por la Paz y la No Violencia. Hace mucho tiempo que la Comunidad educativa aragonesa celebra el Día Escolar por la Paz y la No Violencia en conmemoración del aniversario de la muerte de Gandhi. Habitualmente los actos se llevan a cabo en torno al 30 de enero. Durante los últimos años, el movimiento estudiantil de enseñanzas medias junto con las ONG's impulsa la organización de actos en torno a este día en los centros de enseñanza secundaria. Estos actos cuentan con el apoyo del Gobierno de Aragón y otras administraciones públicas a través de diversos programas de intervención comunitaria.

Subgrupo.- Web sobre Convivencia. A través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (**CATEDU**), se ha publicado una Web, donde se ha comenzado a publicar el trabajo realizado por el Proyecto de convivencia. El acceso al sitio Web, es través de la siguiente dirección: www.catedu.es/iesgoyaconvive. Se ha asignado un servicio con los siguientes datos: La fecha de inicio del servicio es:...; Nombre: iesgoyaconvive; Aplicación solicitada: Alojamiento Estático; Centro: GOYA; CPR: Zaragoza1; Persona Responsable: José Antonio Pinos - Fermín Mateo; E-mail: fmateoi@gmail.com; URL de acceso a este servicio. Tratar de concretar a lo largo de este curso aspectos como: generar la accesibilidad para alumnos y familias, que sirva de referente de información para los tutores, fomentar la participación del alumnado a través de informaciones que resulten de su interés, divulgación y conocimiento de las normas de convivencia y canalizar propuestas de mejora de las mismas, etc.

7. LA INTERVENCIÓN DE ASESORES EXTERNOS.

En cuanto a las necesidades de formación hay que indicar aquí que el curso pasado recibimos ayuda económica para la formación y la adquisición de libros sobre convivencia. Un objetivo de este curso como profesores será la continuar con las lecturas de los mismos que darán paso a una reflexión dentro del grupo. Para ello contaremos con la ayuda inestimable D. Eloy Barrio, de la asesoría de Convivencia del CPR1 con la que estamos en contacto permanente y con las Asesorías de Atención a la Diversidad y de Formación de la UPE y con el CAREI.

En resumen consideramos que es necesario reforzar la formación en distintos ámbitos, tanto para el profesorado como para los alumnos.

7.1. Dirigidas al profesorado:

- **Sesión.-** Inteligencia emocional.
- **Sesión.-** La prevención de conductas disruptivas.
- **Sesión.-** La mediación escolar en situaciones de conflicto.
- **Sesión.-** El acoso escolar (AMPA y profesorado).
- **Sesión.-** *Profundizar en el manejo de la Consolas del IES Fácil.* Todos los profesores disponen de una consola en la que, además de las faltas de asistencia, pueden controlar el comportamiento de los alumnos (C+, C-, C=) y si los alumnos han hecho los deberes (D+, D-) o si han trabajado en clase (T+, T-). Estos datos se descargan en el programa **IES Fácil** y puede obtenerse en formato impreso para enviar a los padres o los mismos padres pueden controlar la evolución de sus hijos desde la página web: <http://www.iesgoyza.educa.aragon.es/>.

7.2. Para el alumnado:

- Taller "Hoy, clase de civismo".
- Taller "Educar para prevenir: educación sexual".
- Taller "Educación para la paz".
- Taller "Drogas y bandas".
- Taller "Mediación escolar".

8. LOS RECURSOS NECESARIOS: DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

8.1. Aula de convivencia. Reflexión sobre determinadas faltas cometidas (**Objetivos 1, 2, 3, 8, 9, 10**).

Descripción: los alumnos con una o varias faltas leves, acuden varias sesiones al aula de convivencia durante los recreos para realizar cuestionarios, con lecturas relacionadas con la falta cometida. Al final hay una entrevista con los profesores encargados de esta tarea. Coordinado desde Jefatura de Estudios. La familia y los tutores deben estar enterados. (Presupuesto aproximado: 450 Euros).

Temporalización: desde octubre hasta final de curso. Durante recreos o séptima hora.

Sectores de la comunidad educativa: alumnos amonestados. Profesores. Tutores Jefatura de Estudios. Familias.

Evaluación: dentro de la Comisión de las reuniones de convivencia, a lo largo del curso y especialmente al finalizar el mismo. Se experimentó el pasado curso.

8.2. Tutorías personalizadas con alumnos con determinados problemas. (**Objetivos: 1, 2, 3, 10**).

Descripción: Los alumnos con conductas disruptivas o especialmente problemáticos tendrán un referente que complementará la labor del tutor del grupo. Las tutorías personalizadas pretenden

crear un espacio de mayor interacción con el alumno y la familia para ayudarle a solucionar sus problemas.

Temporalización: cuando se detecten los problemas y con la periodicidad que cada situación requiera.

Sectores: profesores del grupo, Tutor/a, jefatura de Estudios. Familia.

Evaluación: se deberá hacer un seguimiento registrando periódicamente los aspectos más relevantes. Se valorará el progreso o no en las reuniones de Tutores con la Orientadora y en las sesiones de evaluación.

8.3. Tutorías entre iguales, especialmente con alumnado inmigrante. (Objetivos 2, 4, 10).

Descripción: Los alumnos inmigrantes recién llegados al instituto, son presentados a unos alumnos de 3º ó 4º de la ESO, preferentemente del mismo país, para que los acompañen. Durante las primeras semanas de clase, especialmente en los recreos. Coordinados por profesores tutores y tutora de acogida.

Temporalización: a lo largo de todo el curso, cuando las necesidades lo requieran.

Sectores: Alumnos recién llegados o con dificultades de integración en el instituto, los tutorizados; alumnos de 4ºA y 4º de Diversificación; las tutoras de estos dos grupos.

Evaluación: además de la observación en aula y en recreos, se valorará esta actividad en las reuniones del grupo de convivencia.

8.4. Actividades de integración en recreos. Fútbol. Baloncesto. (Objetivos 2, 4, 6, 8, 10).

Descripción: Se trata de actividades deportivas realizadas durante los recreos para facilitar la integración y el disfrute del alumnado. Además de las ya realizadas durante cursos anteriores se ha pensado en poner una mesa más de ping-pong y un fútbolín. Los materiales y dispositivos varios para uso de los alumnos en espacios y tiempos de recreos y lúdicos, para fomentar la convivencia se estima en 900 euros.

Temporalización: durante el curso escolar.

Sectores: alumnado.

Evaluación: los profesores de guardia de recreo en patio observarán el desarrollo de estas actividades. Se valorará su eficacia y la consecución de los objetivos en las reuniones del grupo de convivencia.

8.5. Modificación de actividades del Plan de Acción Tutorial para potenciar la asertividad y la autoestima. (Objetivo 2, 8, 9, 10).

Descripción: Actividades diferentes realizadas por los tutores en clase con alumnos de 1º y 2º de la ESO. En 1º trabajarán en los proyectos *Así nos relacionamos* y *Cuándo, cómo y por qué te emocionas*. En 2º de la ESO *Las emociones y los sentimientos* y *¿Cómo nos ven los demás?*

Temporalización: Durante el primer trimestre.

Sectores: Alumnado de 1º y 2º de la ESO. Tutores. Orientadora. Jefes de Estudios.

Evaluación: En las reuniones de Tutores y en las de coordinación del grupo de convivencia.

8.6. Realización de talleres con expertos para la resolución pacífica de los conflictos, que completará la labor iniciada por los tutores (Objetivo 8, 9, 10).

Descripción: Se trata de realizar talleres en las aulas durante dos o tres sesiones con cada grupo para aprender a resolver pacíficamente los conflictos. Estas actividades se relacionan estrechamente con la anterior y se complementan ya que el alumnado debe ver la relación entre lo trabajado en clase con el tutor y lo realizado en los talleres con expertos. Se debería contar con talleres del tipo de los impartidos por Paco Cascón y Marina Caireta; Blanca Robles, Expertos del Seminario de Educación para la Paz u otras organizaciones. En cursos pasados realizaron talleres con los alumnos de 2º de la ESO voluntarios del **Movimiento contra la intolerancia, con una evaluación muy positiva por parte de los alumnos**. (Presupuesto aproximado: 650 euros).

Temporalización. Preferentemente, a partir del segundo trimestre.

Sectores: destinatarios, los alumnos de los tres primeros cursos de la ESO. Se coordinará desde el Departamento de Orientación y grupo de convivencia.

Evaluación: Durante su realización y al finalizar el curso. En las aulas y en el grupo de convivencia, mediante observación directa y cuestionarios.

8.7. Charlas impartidas por los Educadores de Menores del Gobierno de Aragón (Objetivo 9).

Descripción: Durante una sesión de tutoría tres educadores de Menores del Gobierno de Aragón imparten una charla al alumnado de 2º de la ESO con el objetivo de comentarles la Ley del Menor. Implicaciones de las familias, responsabilidades individuales, etc.

Temporalización. Una sesión de tutoría.

Sectores: Importante la implicación de los tutores y la participación de las familias. Coordinación con la Asociación de Padres y Madres del instituto.

Evaluación: cuestionario al alumnado participante. Valoración en reunión de tutores y de convivencia.

8.8. Actividades de 1º y 2º de la ESO para fomentar la lectura. Selección de tres libros. Elaboración de una guía de lectura. Realización de actividades. Reflexión. (Objetivo 2,5,10)

Descripción: Durante las horas de Atención educativa, los alumnos realizarán la lectura guiada de tres libros cuya temática ayude a reflexionar y conseguir objetivos planteados en nuestro proyecto. Son tres libros seleccionados entre los comprados el curso pasado, de narrativa juvenil y planteamiento de valores. Se está procediendo a un proceso de lectura para una posterior selección. Se leerá con la correspondiente guía que dará pie a opinar, escribir y mejorar sobre los aspectos mencionados, además de potenciar el hábito lector. Se comprará 25 ejemplares de cada título. (75 libros, aproximadamente, 800 euros).

Temporalización. A lo largo de todo el curso, dos horas por semana en 1º de la ESO y una en 2º de la ESO.

Sectores: el profesorado que imparte estas clases y tutores.

Evaluación: Durante el proceso y al final de curso.

8.9. Concurso de carteles sobre temas de convivencia (Atención Educativa, o Historia de las Religiones). Se otorgan premios a la creatividad. (Objetivos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10)

Descripción: Se trata de que los alumnos realicen carteles, comics u otros materiales elaborados con la incorporación y la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Sobre temas que favorezcan la convivencia, la participación intercultural, el cuidado del material, sugerencias de cambios de comportamiento para eliminar prejuicios y estereotipos racistas. Consideramos que el gasto puede oscilar en unos 260 euros para la presentación de trabajos y posterior exposición de los carteles ganadores en las clases de 1º y 2º de la ESO, pasillos, etc.

Temporalización: Durante los dos primeros trimestres del curso.

Sectores: Profesores del Departamento de Educación Plástica y Visual, tutores y profesores de *Historia y cultura de las religiones/Atención educativa*.

Evaluación: Se establecerán varios premios al final del segundo trimestre. Se evaluará la actividad al finalizar el curso en reuniones de tutores, sesiones de coordinación por cursos y en reuniones de grupo de convivencia.

8.10. Celebración de jornadas culturales al finalizar cada trimestre. (Objetivos 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10).

Descripción: Actividades deportivas y musicales. Tenderetes de comercio Justo. Desayuno solidario. Exposiciones sobre temas de interculturalidad y cultura de la paz. Charlas, Talleres. Películas, etc. (Presupuesto aproximado: 650 euros).

Temporalización: Al finalizar el 2º y el tercer trimestre

Sectores: Todo el alumnado y todo el profesorado. Comunidad educativa en general.

Evaluación: Al finalizar cada actividad y a final de curso.

8.11. Mejorar el *blog* iniciado con el alumnado de las clases de Español. (Objetivos 2 y 4).

Descripción: Se creó un blog en el aula de Español para extranjeros, *La torre de Babel*. El objetivo es que los alumnos tengan un espacio para expresarse. En principio en su idioma. Más adelante, en Español.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Sectores: Alumnos de la clase de Español para extranjero, alumnos de diversificación curricular, Profesorado: Profesora de Inglés, profesora de Español. Profesora de Ámbito sociolingüístico.

Evaluación: durante y al finalizar el curso.

8.12. Ponencias de expertos.

Descripción: Se trataría de abordar, entre otras: la inteligencia emocional, la prevención de conductas disruptivas, la mediación escolar en situaciones de conflicto, el acoso escolar (AMPA y profesorado). Presupuesto aproximado: 4 sesiones a 170 euros, 680 euros.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Sectores: Profesorado y AMPA.

Evaluación: durante y al finalizar el curso.

9. NECESIDADES PRESUPUESTARIAS EN CONCEPTOS DE:

- Pago de ponentes.

- Presupuesto: 680 euros.

- Adquisición de material: * Fungible * Bibliográfico.

- Presupuesto: 1.350 euros.

*** Otro tipo de material (especificar).**

- Presupuesto: 800 euros.

- Desplazamientos (sólo en los casos que alguna actividad lo requiera).

- No se contemplan.

- Otros (especificar).

10. NOMBRE DEL COORDINADOR/A DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta el Proyecto tan ambicioso que planteamos y al concurrir a lo largo de este curso, además, la elaboración del Plan de convivencia del Centro, solicitamos que se considere la posibilidad de que éste sea coordinado conjuntamente por Eva Rodríguez y Manuela Mainer, ya que de esta manera se facilitaría muchísimo la coordinación de los distintos grupos de trabajo.

11. CALENDARIO DE REUNIONES.

Como en años anteriores el gran grupo se reunirá, inicialmente, una vez al mes, el tercer miércoles de cada mes. No obstante, habrá que tener en cuenta que bastantes componentes del

Proyecto de convivencia, también tienen previsto asistir al curso sobre Competencias Básicas en la Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, dentro del Plan de formación del profesorado del Gobierno de Aragón.

12. CONCLUSIÓN.

En suma, el desarrollo y la puesta en marcha del Proyecto de convivencia contribuye de forma clara a mejorar la imagen del Centro y a la mejora de las condiciones que hacen posible nuestra labor docente, desde el mismo momento que somos capaces de abordar los conflictos con un talante de diálogo, valorando en sí mismo el proceso educativo y formativo del alumno/a, y no siendo complacientes con conductas disruptivas, que tratamos de abordar con plena firmeza y decisión de solución, aplicando las medidas contempladas en el Plan de convivencia, desde un ámbito de gestión democrático y de participación de toda la comunidad educativa, cuyo mayor exponente es el Consejo Escolar. No se trata de adoptar medidas de carácter coercitivo, sino de carácter educador para que nuestros alumnos y alumnas aprendan a convivir en un espacio democrático y de respeto a los derechos de los demás, contribuyendo de esta forma a adquirir la competencia social y ciudadana, que propicie su desarrollo personal y a conformar en el futuro su proyecto de vida con coherencia y responsabilidad.

Por todo lo anterior, pensamos que dadas la características de nuestro Centro (aumento del número de inmigrantes) y la experiencia muy positiva del curso pasado, es razonable solicitar una cantidad de **3000** Euros para poder llevar a cabo el Proyecto con un aceptable grado de satisfacción, y teniendo en cuenta todas las necesidades planteadas y el alto nivel de esfuerzo y participación de toda la Comunidad educativa del IES Goya.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009

Fdo.: Eva Rodríguez – Manuela Mainer